



DECRETO N° **1729**

TEMUCO, **25 MAY 2018**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 314 de fecha 12 de Abril de 2017 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Publica N° 96-2017 "CONSTRUCCION ILUMINACION AREAS VERDES DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO" ID : 1658-244-LQ17.

2.- El Decreto Alcaldicio N°2962 de fecha 22 de Setiembre de 2017 que aprueba el contrato entre la Municipalidad de Temuco y Víctor Manuel Aldana Fuentes para la Propuesta Publica N° 96-2017 "CONSTRUCCION ILUMINACION AREAS VERDES DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO" ID: 1658-244-LQ17.

3.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La reunión de la Comisión Evaluadora de Propuestas de fecha 16 de Mayo de 2018 que instruyó decretar la rebaja de las partidas de la Propuesta Pública N° 96-2017, "CONSTRUCCION ILUMINACION AREAS VERDES DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO" ID: 1658-244-LQ17 .En consideración a que la cantidad de metros lineales indicados en las EE.TT. son mayores a lo efectivamente construido.

2.- El informe de inspector técnico de fecha 17 de Mayo de 2018.

DECRETO:

1.- Apruébese la rebaja de las partidas de la Propuesta Publica N° 96-2017 "CONSTRUCCION ILUMINACION AREAS VERDES DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO" ID: 1658-244-LQ17, de \$ 89.264.280 a \$ 88.812.080, de acuerdo a informe del inspector técnico de la obra, correspondiente al aumento de 50 metros de conductor eléctrico y la rebaja de 140 metros de canalización subterránea no construidos.

2.- Páguese la cantidad de \$ 88.812.080 a la empresa contratista Víctor Manuel Aldana Fuentes, RUT: correspondiente a la Propuesta "CONSTRUCCION ILUMINACION AREAS VERDES DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO" ID: 1658-244-LQ17.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOP/IEJG/ESP/mcm
DISTRIBUCION

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Gestión de Abastecimiento
- Oficina de Partes


PABLO SANCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)




DIRECTOR
CONTROL INTERNO

1518146